

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

23 *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2012, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de prevención y extinción de incendios forestales en la zona Oeste de la Comunidad de Madrid (INFOMA).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: 03-AT-40.3/2012.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Prevención y extinción de incendios forestales en la zona Oeste de la Comunidad de Madrid (INFOMA).
 - c) CPV: 75251120-7 y 75251110-4.
 - d) Acuerdo marco (si procede): No.
 - e) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 8 de junio de 2012.
 - “Perfil del contratante”: 8 de junio de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 54.529.502,90 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 21.811.801,16 euros.
 - IVA: 3.926.124,20 euros.
 - Importe total: 25.737.925 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 17 de septiembre de 2012.
 - b) Fecha de la formalización del contrato: 26 de octubre de 2012.
 - c) Contratista: “Ingeniería Forestal, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 18.880.629,37 euros.
 - IVA: 3.985.932,17 euros.
 - Importe total: 22.966.561,54 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa.

Madrid, a 16 de noviembre de 2012.—El Secretario General Técnico, José de la Uz Pardos.

(03/38.582/12)

